



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE  
AREA DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS  
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN INTERNA Y CONTRATACIÓN

## PERFIL DEL CONTRATANTE

Fecha: 28 de julio de 2016  
Nº expediente: 2016/3/0017

**ASUNTO: "CONTRATO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS MÓDULOS DE GINPIX 7: NÓMINA, CONTRATOS, GESTIÓN DEL PERSONAL, FORMACIÓN, S.I.D, AYUDAS SOCIALES Y PORTAL DEL EMPLEADO INSTALADOS EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE".**

- **Entidad adjudicadora:** Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.
- **Órgano de contratación:** Concejal Delegado en materia de Hacienda y Recursos Humanos.
- **Objeto del contrato:** El objeto del contrato es la realización del mantenimiento de la aplicación informática del gestor de colas, así como el mantenimiento del hardware asociado al funcionamiento de la misma. Se deberá de contemplar como mínimo:
  - En cuanto al software, o sea, la aplicación del gestor de colas:
    - a) Servicio de asistencia telefónica ilimitado.
    - b) Atención, análisis y resolución del mantenimiento correctivo. Subsanación de errores.
    - c) Mantenimiento evolutivo. Evolución continuada del sistema. Cambios legales que no impliquen hacer un producto nuevo.
    - d) Asistencia remota.
  - En cuanto al hardware, o sea, a los dispositivos asociados al funcionamiento de la aplicación:
    - a) Servicio de asistencia telefónica ilimitado.
    - b) Servicio de mantenimiento preventivo
    - c) Servicio de mantenimiento correctivo
    - d) Asistencia in- situ
- **Plazo:** El contrato tendrá un plazo máximo de ejecución de 24 meses, pudiendo ser prorrogado anualmente con un límite máximo de dos años, a contar desde el día siguiente a su formalización.
- **Tramitación y procedimiento:** Tramitación urgente y procedimiento negociado sin publicidad.
- **Adjudicación:** Decreto del Ilmo. Sr. Concejal Delegado en materia de Hacienda y Recursos Humanos fecha 30 de junio de 2016.
  - **Contratista adjudicatario:** QWERTY SISTEMAS, S.L.
  - **Importe de la adjudicación:** 35.490,00 euros, IGIC incluido.
- **Formalización:** 14 de julio de 2016 Registro de Contratos nº 38/16 de la Oficina del Concejal Secretario de la Junta de Gobierno de la Ciudad.

EL JEFE DEL SERVICIO, P.A

Javier Galarza Armas